DNCP/DNC N° 27.810 / 2017

Asunción, 30 de octubre de 2017.-

REF.: REAJUSTE – ID 298.246 – EXP 331.641 – LPN "MANO DE OBRA PARA SERVICIO DE ESTIBA Y ALMACENAJE DE CEMENTO PORTLAND" – ADENDA 02 – PROVEEDOR: SAN ALFREDO SRL - (RECORDATORIO DE RESPONSABILIDAD).-

Señor
César Diésel Marín, Responsable
Gerencia Operativa de Contrataciones
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
PRESENTE

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17 y en virtud del Decreto N° 5520/16,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), sin embargo realizamos las siguientes observaciones:

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria remitido es de cumplimiento, recordamos que el mismo debe ser de REAJUSTE, conforme a la Circular 28/14, atendiendo que el código de contratación correspondiente al proveedor indicado en la referencia, se encuentra impactado en el SIAF y activo.

- Atendiendo el siguiente cuadro remitido en la Nota de Contestación Nº 739/2017:

Item	Mes de Servicio	Fecha de Factura	Factura Nº	Contrato N°	Monto	Monto Reajuste	*Diferencia a favor*
1	Dic-16	22/12/2016	001-001-0000192	148/2015	2.028.600	2.184.802	156.202
2	Dic-16	23/12/2016	001-001-0000197	148/2015	5.520.000	5.945.040	425.040
3	Ene-17	14/2/2017	001-001-0000207	148/2015	2.848.000	3.067.296	219.296
4	Ene-17	14/2/2017	001-001-0000208	148/2015	4.913.300	5.291.623	378.323
5	Feb-17	14/3/2017	001-001-0000214	148/2015	15.243.200	16.416.925	1.173.725
6	feb a mayo/17	23/6/2017	001-001-0000230	148/2015	5.116.900	5.510.901	394.001
				Total	**35.670.000**	**38.416.587**	**2.746.587**

Precio Inicial 10.000 y 800 Gs. según Contrato Principal INC N° 148/2015, se adjuntan copias de las Facturas.

Decreto N° 6414/14 del 29/11/2016, vigente del 1/12/2016, reajuste del 7,7% del salarios y jornales.
Nuevo Precios Reajustado Lote 1 Gs. 862 y Lote 2 Gs. 10.770, Adenda2 INC N° 66/17.

Ana Paiva
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lic. Olga Candia
Subastadora
DNCP

Informamos a la convocante que en los ítems 2, 3 y 5 existe discrepancia en los montos de reajuste y por ende en la diferencia a favor, al momento de realizar el cálculo de los nuevos precios unitarios, conforme a las facturas remitidas. **A modo de ejemplo ítem 5** monto de reajuste dice 16.416.925 y **diferencia a favor 1.173.725**, sin embargo al realizar el cálculo conforme a la Factura Nº 001-001-

DNC/SBE/AP.-

Mariela Zárate
Coordinadora SBE
DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

0000214 remitida: 8720 + 9230 = 17.950 * 62 = 1.112.900; 88.32 * 770 = 68.006; **1.112.900 + 68.006 = 1.180.906 resulta la diferencia a favor.**

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos **(Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).**

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. **(Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).-**

Por lo tanto la difusión del reajuste en el SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Técnica Verificador de SBE

V° B° Lic. Olga Candia
Jefa del Dpto.de Adjudicacion de SBE

V° B° Mariela Zarate Martinez
Coordinadora de SBE

DNC/SBE/AP.-

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py